

AMNISTÍA INTERNACIONAL

Declaración pública

Índice AI: AMR 36/056/2004 (Público)

Servicio de Noticias: 260/2004

19 de octubre de 2004

<http://web.amnesty.org/library/Index/ESLAMR360562004>

Haití: Continúan las detenciones ilegales y arbitrarias. La violencia política, un obstáculo para los derechos humanos

Amnistía Internacional considera que el reverendo Gérard Jean-Juste, detenido en la comisaría de policía de Pétienville, podría ser un preso de conciencia, pues podría estar detenido sólo por sus opiniones y su afiliación política.

El reverendo Gérard Jean-Juste fue detenido en la iglesia de Sainte Claire, en Petite Place Cazeau, un barrio pobre de Delmas, suburbio de Puerto Príncipe. El miércoles 13 de octubre, en torno a las 2:30 de la tarde, un grupo de agentes de la Policía Nacional de Haití, de uniforme y vestidos de civil, algunos de los cuales iban enmascarados, irrumpieron en el presbiterio donde el reverendo Jean-Juste da comida dos veces a la semana a unos 250 niños y a decenas de adultos de la vecindad. Según los testimonios que ha recabado Amnistía Internacional, la policía propinó varios puñetazos al reverendo Jean-Juste mientras lo arrastraba fuera del presbiterio, lo que le causó lesiones en un brazo y un pie.

Al parecer, su detención guarda relación con el estallido de violencia que presuntamente ha causado más de 40 muertes en la capital del país desde el 30 de septiembre. Durante la operación, según su abogado, los agentes de la policía de Haití no mostraron ninguna orden de detención escrita dictada por las autoridades pertinentes. Según la constitución haitiana, nadie puede ser detenido ni encarcelado si no es en virtud de una orden escrita de una autoridad legalmente competente, salvo cuando el autor de un delito sea sorprendido en el acto de cometerlo.

Según los informes, tras su detención, las autoridades han declarado que ésta era una medida preventiva basada en la información confidencial que poseían, que vinculaba al reverendo Jean-Juste con bandas armadas que apoyan a Aristide, aunque hasta el momento no se ha hecho pública ninguna prueba. Amnistía Internacional considera que si esta detención tiene motivación política, debido a que el reverendo Jean-Juste es un simpatizante declarado del anterior presidente Jean-Bertrand Aristide, Amnistía Internacional le consideraría un preso de conciencia.

La reclusión indefinida sin cargos ni juicio, aplicada como norma con demasiada frecuencia en Haití, es contraria a los derechos humanos fundamentales y a la principal ley del país. Amnistía Internacional insta a las autoridades haitianas a que acaten el imperio de la ley, con arreglo a la Constitución de la República, y respeten plenamente los derechos básicos del reverendo Jean-Juste.